



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2026

Pieza Administrativa N° 927 Letra E Año 2026 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 05/06/26 **Apertura:** 6/7/2026 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: CD(CA) para el servicio de Provisión de Agua Envasada (bidones 20lt), en la ciudad de Ushuaia, para Presidencia y Policia bajo custodia para el IPV.

Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 71/26, Resolución O.P.C. N° 58/21 y 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a) sus modificatorias y complementarias.
VALOR FIJO DURANTE TODA LA CONTRATACIÓN, NO SE MODIFICA.

Si se presenta más de una oferta o alternativa de precios, cada una deberá detallarse en un formulario aparte.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 39 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Bidon de agua. 20 litros			
>>	<p>1. Objeto del Servicio y Modalidad de Entrega</p> <p>El presente llamado tiene por objeto la contratación de un servicio de provisión de agua envasada en bidones de veinte (20) litros, con modalidad de entrega a domicilio y cantidad variable de acuerdo con las fluctuaciones del consumo real.</p> <p>2. Puntos de Entrega, Distribución y Dinámica Contractual</p> <p>El servicio de distribución logística cubrirá inicialmente las dependencias que se detallan a continuación:</p> <p>Presidencia IPVyH Ushuaia</p> <p>Puesto Policial - Calle Río Turbio (Sector Galpón de Materiales)</p> <p>Puesto Policial - Bahía Packewaia esquina Río Pipo</p> <p>Puesto Policial - Bahía de los Abrigos 3795</p> <p>Sera de carácter dinámico, facultando al organismo a disponer, mediante endoso e incorporación de nuevos puntos de entrega, así como la baja de los existentes, atendiendo estrictamente a razones de oportunidad, mérito y necesidades operativas sobrevenientes.</p> <p>3. El oferente deberá cotizar un valor unitario fijo por bidón de 20 litros. Mes a mes se ajustarán al consumo efectivamente realizado, fijándose los siguientes límites presupuestarios institucionales:</p> <p>Tope Máximo Mensual: Hasta veintitrés (23) unidades.</p> <p>Cupo Máximo Anual: Hasta doscientos setenta y seis (276) bidones.</p> <p>4. cotizar valor unitario y valor total por doscientos setenta y seis (276) bidones.</p>	276.00

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

CPN Kevin Pablo Rocha
 Director General Area
 Económico - Financiera
 IPV y H.



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2026

Pieza Administrativa N° 927 Letra E Año 2026 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 05/06/26 **Apertura:** 6/7/2026 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: CD(CA) para el servicio de Provisión de Agua Envasada (bidones 20lt), en la ciudad de Ushuaia, para Presidencia y Policía bajo custodia para el IPV.

Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 71/26, Resolución O.P.C. N° 58/21 y 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a) sus modificatorias y complementarias.
VALOR FIJO DURANTE TODA LA CONTRATACIÓN, NO SE MODIFICA.

Si se presenta más de una oferta o alternativa de precios, cada una deberá detallarse en un formulario aparte.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 39 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Presupuesto Oficial:	\$ 1932000.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Forma de Pago:	transf. bancaria mensual
Plazo de Entrega:	Bidones por demanda.
Mantenimiento de Oferta:	30 días conforme Dec. Prov. N° 674/11

CPN Kevin Pablo Rocha
 Director General Area
 Económico - Financiera
 I.P.V. y H.

.....
 Área
 Económico
 Financiera
 V y H



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2026

Pieza Administrativa N° 927 Letra E Año 2026 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 05/06/26 **Apertura:** 6/7/2026 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: CD(CA) para el servicio de Provisión de Agua Envasada (bidones 20lt), en la ciudad de Ushuaia, para Presidencia y Policia bajo custodia para el IPV.

Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 71/26, Resolución O.P.C. N° 58/21 y 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a) sus modificatorias y complementarias.
VALOR FIJO DURANTE TODA LA CONTRATACIÓN, NO SE MODIFICA.

Si se presenta más de una oferta o alternativa de precios, cada una deberá detallarse en un formulario aparte.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 39 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de Entrega:	segun formulario y coordinacion con el area contratante.		
	Excepción de Sobres Cerrados hasta:	Segun encabezado - fecha de apertura		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Francisco Gonzalez N° 651 o compras_ofertas@ipvtdf.gov.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Francisco Gonzalez N° 651		
	Vigencia del Contrato:	12 meses		
	Garantía de Oferta:	no corresponde		
	Lugar de Entrega de Muestra:	no corresponde		
	Flete a Cargo:	del proveedor		

CPN Kevin Pablo Rocha
 Director General Area
 Económico - Financiera
 I.P.V. y H.